

11747

Quito, 01 de julio del 2015

87070

Señor Doctor

**CARLOS HUGO IDROVO MURILLO**

Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, en sesión del día de hoy 01 de julio del 2015, el Directorio de MASGAS S.A. acordó por unanimidad nombrarlo como Presidente de la compañía por un periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En tal calidad y en virtud del artículo vigésimo sexto de los estatutos de la empresa, Usted representará a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente y reemplazara al Gerente General, con todos sus deberes, derechos y atribuciones en caso de ausencia de este.

MASGAS S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el trece de Enero de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,



Sra. Ana Idrovo Orellana

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

En esta fecha, 01 de julio del 2015, en la ciudad de Quito, acepto el nombramiento de Presidente de MASGAS S.A.



Sr. Dr. Carlos H. Idrovo Murillo

Ced. Id. 0100448158

Certifico que la firma que antecede es la misma que el Dr. Carlos H. Idrovo Murillo utiliza en todos los actos tanto públicos como privados.



Sra. Ana Idrovo Orellana

Secretaria del Directorio

TRÁMITE NÚMERO: 50461



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	35001
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	24/07/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	11747
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

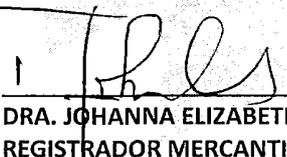
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	MASGAS S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	IDROVO MURILLO CARLOS HUGO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	0100448158
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 69 DEL: 13/01/1999 NOT: 39 DEL: 18/12/1998.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

tro de Datos Públicos  
el Cantón Quito

Dirección Regional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito